



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°300. -

DALCAHUE, 22 de marzo de 2024.-

V I S T O S: La solicitud adjunta N°725-738-742-750-780. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

MARISOL DÍAZ RUÍZ		TÉCNICO GRADO 12°	5 DIAS	18/03/2024 al 22/03/2024
YASNA IGOR G.		JEFATURA GRADO 9°	3 DIAS	13/03/2024 al 15/03/2024
JESSICA ULLOA ARROYO		TÉCNICO GRADO 17°	2 DIAS	14/03/2024 y 15/03/2024
FRANCISCO ANTONIO COMICHEO CARCAMO		HONORARIOS	1 DIA	18/03/2024
REGINA SOTO NAIL		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DIA	18/03/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc